



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 104 - 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 07 de febrero de 2023

### VISTO:

Los Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, y el Decreto Legislativo N° 276, y el informe N°240-2023-MDNCH- GAyF/SGRRHH;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el cual establece que la **SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS** está a cargo de un funcionario que depende jerárquicamente de la **GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO**; Que, según el C.A.P. el cargo de **SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS**, constituye Cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019 se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDNCH “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, que tiene por objeto y finalidad



precisar la facultad resolutoria delegada y desconcentrada a los diferentes niveles jerárquicos de la administración municipal, adquiriendo potestad de resolver como instancia administrativa a fin de dinamizar la gestión municipal; señalándose en el numeral 5.2.1.9 del punto 5.2.1., las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, para designar funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal.

Que, estando a lo anteriormente señalado resulta necesario designar en el cargo de confianza de la **SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a un responsable, quien cumpla con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; por lo que con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes, según el informe N°240-2023-MDNCH-GAyF /SGRRHH:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO LEGAL el segundo artículo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2023-MDNCH-GM, en la que se encarga al Ing. LUIS ARMANDO PAZ BRIONES la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas; así como toda Resolución Administrativa que se oponga a la presente.

**ARTICULO SEGUNDO:** DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. LOPEZ YPARRAGUIRRE RICHARD JERSON con DNI N° 70012277 como SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE; con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
  
Abg. Tony Walter García Santander  
GERENTE MUNICIPAL